

EXTRACTO ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

ACTA 1/2017

En Sevilla, en fecha de 15 de enero de 2017, en el Hotel HH Sevilla Plaza de Armas, se reúnen en segunda convocatoria, a las 9.00 horas, los miembros de la Asamblea General de la R.F.C.E. debidamente acreditados.

- Los asistentes conocen las actas de las reuniones anteriores de fechas 6/2/2016 y 16/7/2016. No habiéndose realizándose ninguna objeción a las mismas se aprueban por unanimidad.
- Informa a los asistentes del proyecto de promoción de la colombofilia destinado a los más jóvenes a través de los colegios.
- Envío a los federados de una agenda con una tarjeta adhesiva destinada a su colocación en el exterior de los vehículos para difusión de la colombofilia y de la R.F.C.E., junto con llaveros y pins.
- A los Derbys se les entregará otra agenda junto con una revista promocional de todo lo que se ha realizado durante el año. El coste de se ha financiado en su totalidad con publicidad exterior.
- Con respecto a Benzing se está negociando una colaboración de patrocinio económico a la R.F.C.E., destinando su aportación a la compra de anillas y tarjeta de licencia de federados.

Resultado que presentan las cuentas del ejercicio 2016, y conforme a los objetivos trazados en 2013, se ha saneado económicamente la R.F.C.E., se han cancelado los préstamos bancarios existentes y se dispone de la liquidez necesaria para continuar trabajando por los fines federativos

- A 31 de diciembre de 2016, el balance de situación se encuentra debidamente equilibrado
- El beneficio se destinará a incrementar el saldo del Fondo Social de la R.F.C.E.
- La Comisión Delegada, con carácter previo informó favorablemente del seguimiento de la gestión deportiva y económica de la R.F.C.E. y de la liquidación del presupuesto 2016.
- Tras debate y deliberación, se aprueban las cuentas por unanimidad de los asistentes

Realiza un rápido repaso a las diferentes partidas de ingresos y gastos, deteniéndose en algunas de ellas para realizar consideraciones sobre las mismas

Respecto a las licencias federativas, se propone un formato de diseño único de licencia que economice costes de emisión para la RFCE y que pueda ser patrocinado mediante publicidad inserta en la tarjeta soporte de la licencia

Se formula la propuesta de realizar un estudio reuniendo la máxima información posible tendente a captar patrocinadores interesados en el deporte de la colombofilia, se aprueba la propuesta por unanimidad.

Se contempla la existencia de recorte de gastos en la partida de Olimpiada prevista en el presupuesto por causa de haberse cerrado el plazo de presentación requerido por la FCI para la participación de palomas del grupo "Sport" en la Olimpiada de Bélgica,

Tras debate y deliberación, se aprueba el Presupuesto 2017 por unanimidad de los asistentes.

Se presenta por parte del Presidente de la Federación Catalana, señores Corona una protesta formal sobre hechos ocurridos en competiciones que afectan federados de Cataluña, mostrando su descontento y contrariedad.

- Se da respuesta por parte de los aludidos, explicando que el tema se encuentra ya cerrado federativamente, mediante resolución motivada.
- informa sobre la temporada deportiva 2016.
- Se encuentran pendientes de incluir por problemas informáticos resultados de Andalucía que no obstante no van a modificar los primeros puestos de las clasificaciones.

Se producen incumplimientos a la normativa aprobada, debiéndose controlar más exhaustivamente el desarrollo de Derbys.

Reuniones mantenidas con los Derbys y de los acuerdos alcanzados en las mismas que se traducen en la normativa contemplada para esta competición

- La Comisión de Derbys ha reforzado la normativa
- Los organizadores del Campeonato Nacional de Derbys son clubes y pueden proporcionar licencias federativas a todos aquellos que no estando federados en otros clubes
- Los propios organizadores de los Derbys han acordado incrementar de forma particular la cuantía de premios para los primeros tres puestos.

Las Federaciones de Cantabria y Andalucía, al encontrarse en período electoral, dentro del plazo marcado reglamentariamente, han solicitado una ampliación de plazo para presentar los Planes de Vuelo

- Se delega por la Asamblea General en el Comité Nacional Deportivo la aprobación de dichos Planes de Vuelo

Se ha remitido un dossier documental informativo que contiene los textos con las modificaciones al Reglamento General propuestas por la Asesoría Jurídica, Comisión de Jueces, Comité Nacional Deportivo de la R.F.C.E., fruto de la incorporación de la normativa de la licencia única a los Estatutos, del Reglamento antidopaje y de acuerdos aprobados en anteriores Comisiones Delegadas, las cuales fueron objeto de reparos por el CSD, presentándose nuevo texto refundido del reglamento.

- Federación catalana, se manifiesta su disconformidad con varios textos.
- Se abre un debate sobre el contenido de diversos artículos del reglamento, y se aceptan estudiar diversas propuestas presentadas por el Presidente de la Federación Catalana para una mejor redacción el articulado.

Se comentan diversos aspectos sobre el proyecto de suelta nacional propuesto, realizada en el mismo día, desde dos puntos de suelta en territorio peninsular y desde otros dos puntos para sueltas insulares, en Baleares (en día diferente por las peculiaridades atmosféricas) y Canarias.

Se informa igualmente sobre el surgimiento de un foco de gripe aviar.

Se está estudiando que las próximas exposiciones nacionales se realicen en Madrid, ante la problemática surgida por la gripe aviar y la logística necesaria para realizar el transporte de palomas, separando la Jornada Nacional de la Exposición.

